

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DEL H. TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

El H. Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Quintana Roo, siendo un Órgano jurídicamente autónomo dependiente administrativamente de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del Estado de Quintana Roo, informa que es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen, los cuales serán protegidos de conformidad a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo.

Finalidades

Los Datos Personales que recabamos de Usted, son con la finalidad de conocer, sustanciar y resolver los conflictos individuales que se susciten entre una dependencia y sus trabajadores, entre las dependencias y los sindicatos, así como lo relativo a conceder, negar o cancelar el registro de los sindicatos, y los conflictos que entre ellos deriven.

Transferencia de Datos

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una Autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, así como en los demás casos establecidos en el artículo 81 fracciones IV y VI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, en los cuales no se requerirá el consentimiento del titular para transferirlos.

SI

DESEO QUE MIS DATOS PERSONALES SEAN TRATADOS PARA LOS FINES ANTES ESTABLECIDOS.

NO

Para mayor detalle consulte nuestro **Aviso de Privacidad Integral** en: <https://qroo.gob.mx/styps/avisos-de-privacidad-styps/> o bien, de manera presencial, en el domicilio conocido.